

P-14651

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. **NC2017/0013585**
Solicitud de patente a nombre de **FINGER LAKES INTELLECTUAL
PROPERTY LLC**

Yo, CAROLINA DAZA MONTALVO identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 3, obrando como apoderada de la sociedad FINGER LAKES INTELLECTUAL PROPERTY LLC, domiciliada en New Jersey, Estados Unidos de América, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. **128** notificado el 10 de enero de 2018, relacionado con los requerimientos formales de la solicitud, y para el cual solicité oportunamente prórroga el 09 de marzo de 2018, atentamente me permito presentar la siguiente información:

1. Modificación a las Reivindicaciones

En relación con las objeciones sobre falta de claridad de las reivindicaciones me permito informar que, con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, presento junto con este memorial nuevo capítulo reivindicatorio, el cual consta de 26 reivindicaciones y reemplaza completamente el capítulo presentado anteriormente. En el nuevo capítulo reivindicatorio se realizaron las siguientes modificaciones:

- 1.1** Considerando las amables sugerencias del examinador, se han reenumerado las cláusulas en vista de que no existe la reivindicación 19. Por esta razón, las anteriores reivindicaciones 20 a 27 son las nuevas reivindicaciones 19 a 26. Sus dependencias también han sido reenumeradas.

-
- 1.2 No se incluyen las expresiones “*al menos*”, “*conjunto de*” y “*aproximadamente*”.
 - 1.3 Se modificó el contenido a lo largo de las reivindicaciones, a fin de no recitar resultados a alcanzar. Sin embargo, se han dejado las características funcionales, las cuales permiten definir la invención de forma más clara y son permitidas de acuerdo con la práctica.
 - 1.4 Se incluyen los números de referencia de cada uno de los elementos que componen la invención entre paréntesis.

En cuanto a estas modificaciones, me permito decir que las mismas no amplían de ninguna manera la materia objeto de la presente solicitud y se realizaron con el ánimo de superar las objeciones de claridad planteadas por el examinador en su concepto técnico.

En relación con el número de reivindicaciones, atentamente indicamos que no se requiere el pago de tasas por reivindicaciones adicionales, toda vez que el nuevo pliego reivindicatorio contiene un número menor de reivindicaciones que el inicialmente presentado.

2. Claridad y concisión de las reivindicaciones

Respecto a las objeciones de claridad, el solicitante manifiesta que mediante las modificaciones realizadas en el capítulo reivindicatorio quedan subsanadas la totalidad de las objeciones, de modo tal que las nuevas reivindicaciones proporcionan claridad y concisión a la invención descrita, siguiendo las recomendaciones realizadas por el examinador en su concepto técnico.

Particularmente, como se indicó arriba, el nuevo pliego reivindicatorio fue reenumerado correctamente, no se incluyen las expresiones “*al menos*”, “*conjunto de*”, “*aproximadamente*”, tampoco se incluyen resultados a alcanzar y se indican los números de referencia entre paréntesis.

En consecuencia, nos permitimos informar que las nuevas reivindicaciones 1 a 26 se ajustan a las disposiciones del artículo 30 de la Decisión 486/00.

Habiendo atendido cabalmente las objeciones presentadas por ese Despacho en el oficio No. **128** notificado el 10 de enero de 2018, solicito atentamente sea tenida en cuenta la información aquí presentada y continuar con el trámite de la presente solicitud.

3. Anexos

- Nuevo capítulo reivindicatorio que incluye 26 reivindicaciones.

Señor Director,



CAROLINA DAZA MONTALVO

C.C. 66.783.790 de Palmira Valle

TP-141563 CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co

REIVINDICACIONES

1. Un ensamble de marco de cama (50) para soportar un colchón o conjunto de colchones, el ensamble de marco de cama comprende un par de carriles (52, 54) laterales, cada carril lateral tiene patas terminales (82) del carril lateral y una pata central del carril lateral (84) que tiene receptores (124, 134) formados en ella, y uno o más travesaños (56, 58), cada carril lateral (52, 54) está compuesto por dos componentes del carril lateral (60, 62, 64, 66) que tienen terminales internos (106, 108) y terminales externos (110, 112), el terminal interno (106, 108) de un componente del carril lateral (60, 62) de cada carril lateral (52, 54) está fijado al extremo interno (106, 108) del otro componente del carril lateral (64, 66), el terminal interno (106, 108) de un componente del carril lateral (64, 66) tiene una cuña (104) que está adaptada para inter-ajustarse en el receptor (124) de la pata central del carril lateral (84).

2. El ensamble de marco de cama (50) de la reivindicación 1 en donde el ensamble incluye patas de esquina (82) que tienen receptores (124) formados en ellas y los terminales exteriores (110, 112) de cada componente del carril lateral (60, 62, 64, 66) tienen una cuña (124) que se inserta en los receptores (124) en las patas de esquina (82) para fijar las patas de esquina (82) a cada extremo de los carriles laterales (52, 54).

3. El ensamble de marco de cama (50) de la reivindicación 1 en donde los travesaños (56, 58) están compuestos de dos componentes de travesaño (266, 268), cada componente de travesaño tiene un terminal interno (270, 272) y un terminal externo (274, 276), los terminales externos (274, 276) de cada componente de travesaño (266, 268) tienen una cuña (304) fijada a los mismos y los extremos internos (270, 272) de cada componente de travesaño (266, 268) se fijan juntos.

4. El ensamble de marco de cama (50) de la reivindicación 3 en donde los terminales internos (270, 272) de cada uno de los componentes de travesaño (266, 268) tienen orificios (144) y en donde los orificios en un componente de travesaño coinciden con los orificios en el otro componente de travesaño.

5. El ensamble de marco de cama (50) de la reivindicación 4 en donde los orificios son dos y en donde un miembro de fijación (148) que tiene dos dientes (150) es adaptado para pasar los dos dientes (150) a través de los orificios de los terminales internos (270, 272) de ambos componentes del travesaño (266, 268) para asegurar juntos los terminales internos (270, 272) de los componentes del travesaño.

6. El ensamble de marco de cama (50) de la reivindicación 3 en donde los terminales internos (270, 272) de los componentes de travesaño (266, 268) están soportados por una pata (226) que tiene una ranura (310) formada en la misma y

en donde cada uno de los componentes de travesaño (266, 268) tiene una pestaña vertical (302) que interconecta en la ranura (310).

7. El ensamble de marco de cama (50) de la reivindicación 3 en donde los terminales internos (270, 272) de los componentes de travesaño (266, 268) se fijan de forma pivotante entre sí.

8. El ensamble de marco de cama (50) de la reivindicación 7 que incluye además una pata central (226) en donde los terminales internos (270, 272) de los componentes de travesaño (266, 268) se fijan de forma pivotante por medio de la pata central (226).

9. El ensamble de marco de cama (50) de la reivindicación 8 en donde los componentes de travesaño (266, 268) se pueden mover entre una primera posición donde los componentes de travesaño (266, 268) son esencialmente paralelos entre sí y una segunda posición donde los componentes de travesaño (266, 268) están en una posición recta de extremo a extremo.

10. El ensamble de marco de cama (50) de la reivindicación 9 en donde el movimiento entre la primera y la segunda posición está restringido por la pata central (226).

11. Un ensamble de marco de cama (154) para soportar un colchón o conjunto de colchones, el ensamble de marco de cama comprende un par de carriles laterales (156, 158), cada carril lateral tiene patas terminales del carril lateral (184) y unas patas centrales del carril lateral (186), y uno o más travesaños, cada carril lateral (156, 158) está compuesto por dos componentes del carril lateral (164, 166, 168, 170) unidos entre sí en las patas centrales del carril lateral (186) con lo que los dos componentes del carril lateral (164, 166, 168, 170) se pueden mover entre una primera posición en la que los componentes del carril lateral (164, 166, 168, 170) se posicionan de extremo a extremo para formar el carril lateral y una segunda posición en la que los componentes del carril lateral (164, 166, 168, 170) están en una posición lado a lado, y en donde los miembros transversales tienen terminales externos que tienen cuñas (194) inter-ajustadas dentro de las ranuras (196) formadas en el terminal del carril lateral o las patas centrales (184, 186).

12. El ensamble de marco de cama (154) de la reivindicación 11 en donde cada uno de los componentes del carril lateral (164, 166, 168, 170) tiene un terminal interno (228, 232) y un terminal externo (246, 248) y en donde los terminales internos (228, 232) de cada uno de los componentes del carril lateral (164, 166, 168, 170) se fijan de manera pivotante a una pata central del carril lateral (186).

13. El ensamble de marco de cama (154) de la reivindicación 11 en donde cada uno de los terminales interno y externo (228, 232, 246, 248) de los

componentes del carril lateral (164, 166, 168, 170) tiene una cuña (194) sobre el mismo y en donde las cuñas (190) en los terminales externos (246, 248) de los componentes del carril lateral (164, 166, 168, 170) se inter-ajustan en receptores (192) formados en las patas terminales del carril lateral (184) y la pata del centro del carril lateral (186).

14. El ensamble de marco de cama (154) de la reivindicación 13 en donde el ensamble de marco de cama incluye patas de esquina que tienen uno o más receptores (192) y las patas terminales del carril lateral (184) y las patas centrales del carril lateral (186) tienen receptores formados en ellas, donde las patas de esquina están posicionadas para recibir una cuña (190) de cada componente del carril lateral (164, 166, 168, 170).

15. El ensamble de marco de cama (154) de la reivindicación 11 en donde el ensamble de marco de cama (154) tiene dos miembros transversales que tienen terminales externos (274, 276) que tienen cuñas (356) que conectan entre los terminales externos (246, 248) de los componentes del carril lateral (164, 166, 168, 170), patas de esquina que tienen dos receptores (192) en donde las cuñas (190) en las terminales externas (246, 248) de los componentes del carril lateral (164, 166, 168, 170) se inter-ajustan en un receptor (192) y las cuñas terminales de los travesaños se inter-ajustan en el otro receptor (192).

16. Un ensamble de marco de cama (210) para soportar un colchón o conjunto de colchones, el ensamble de marco de cama (210) comprende dos carriles laterales (212, 214) y uno o más miembros transversales, cada carril lateral (212, 214) está compuesto por dos componentes del carril lateral (216, 218, 220, 222) unidos por un conector del carril lateral donde los dos lados de los componentes del carril (216, 218, 220, 222) se pueden mover desde una primera posición en la que los componentes del carril lateral (216, 218, 220, 222) están posicionados extremo a extremo para formar el carril lateral (212, 214) y una segunda posición en la que los componentes del carril lateral (216, 218, 220, 222) están en una posición lado a lado, los miembros transversales están compuestos de dos componentes de travesaño (286, 288) unidos por un conector de travesaño articulado por el que los dos componentes de travesaño se pueden mover alrededor del conector de travesaño articulado desde una posición en la que los componentes de travesaño (286, 288) están posicionados extremo a extremo para formar el travesaño a una posición en la que los componentes del travesaño (286, 288) son generalmente paralelos entre sí, en donde los conectores del carril lateral y los conectores del travesaño son patas para soportar la conexión entre los componentes del carril lateral (216, 218, 220, 222) y los componentes del travesaño (286, 288).

17. El ensamble de marco de cama (210) de la reivindicación 16 en donde el conector intermedio entre los dos componentes del carril lateral (216, 218, 220, 222)

es un conector pivotante en el que cada carril lateral (212, 214) puede pivotar entre la primera y la segunda posición.

18. Un ensamble de marco de cama (210) para soportar un colchón o conjunto de colchones, el ensamble de marco de cama (210) comprende carriles laterales (212, 214) y uno o más miembros transversales, los miembros transversales tiene terminales con cuñas (356), el carril lateral tiene ranuras (364, 366) para recibir las cuñas (356) para conectar los miembros transversales a los carriles laterales (212, 214) en donde uno o más de los carriles laterales (212, 214) o miembro transversal tiene una orientación de longitud completa a la mitad de la longitud.

19. El ensamble de marco de cama (210) de la reivindicación 18 en donde uno o más de los carriles laterales (212, 214) o miembros transversales es el miembro transversal.

20. El ensamble de marco de cama (210) de la reivindicación 18 en donde uno o más del carril lateral o miembros transversales es ambos carriles laterales (212, 214).

21. Un ensamble de marco de cama (320) para soportar un colchón o conjunto de colchones, el ensamble de marco de cama (320) comprende un par de

carriles laterales (322, 324), cada carril lateral tiene patas terminales del carril lateral (350) y una pata central del carril lateral (352) que tiene receptores formados en ella, y uno o más miembros transversales, los miembros transversales tienen extremos opuestos con cuñas (356) que se inter-ajustan en los receptores, cada carril lateral (322, 324) o travesaño está compuesto de dos componentes que tienen terminales internos (358) y terminales externos (360), los terminales externos (358) de los dos componentes están fijados de manera pivotante con respecto el uno del otro entre una orientación en la que los dos componentes están en una orientación de extremo a extremo y una orientación en la que los dos componentes están generalmente paralelos entre sí.

22. El ensamble de marco de cama (320) de la reivindicación 21 en donde el ensamble de marco de cama (320) incluye además un sillín (368) que conecta los dos componentes pivotables entre sí.

23. El ensamble de marco de cama (320) de la reivindicación 22 en donde el sillín (368) incluye un sistema de bloqueo para bloquear cada uno de los dos componentes con respecto al sillín cuando están en una orientación de extremo a extremo.

24. El ensamble de marco de cama (320) de la reivindicación 23 en donde un extremo interno (358) de cada uno de los dos componentes tiene una muesca

(372, 374) formada en él y el sistema de bloqueo incluye un par de pasadores móviles (378, 380) que entran en las muescas (372, 374) para bloquear los dos componentes en la orientación de extremo a extremo.

25. El ensamble de marco de cama (320) de la reivindicación 24 en donde los pasadores móviles (378, 380) están desviados por el muelle hacia las muescas (372, 374).

26. El ensamble de marco de cama (320) de la reivindicación 24 en donde los pasadores móviles (378, 380) están desviados por el muelle tanto hacia y desde las muescas (372, 374).